Naciones Unidas S/PV.4757



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo octavo año

Provisional

4757[a] sesión

Lunes 19 de mayo de 2003, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Akram	(Pakistán)
Miembros:	Alemania	Sr. Pleuger
	Angola	Sr. Lucas
	Bulgaria	Sr. Tafrov
	Camerún	Sr. Tidjani
	Chile	Sr. Maquieira
	China	Sr. Wang Yingfan
	España	Sr. Arias
	Estados Unidos de América	Sr. Negroponte
	Federación de Rusia	Sr. Gatilov
	Francia	Sr. De La Sablière
	Guinea	Sr. Traoré
	México	Sr. Aguilar Zinser
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Jeremy Greenstock
	República Árabe Siria	Sr. Wehbe

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

03-36272 (S)

Se abre la sesión a las 10.20 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo y de no haber objeciones, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en que se invite al Coordinador Especial para el proceso de paz en el Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General, Sr. Terje Roed-Larsen, en virtud del artículo 39 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Sr. Roed-Larsen, a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

En la presente sesión, el Sr.Terje Roed-Larsen, Coordinador Especial para el proceso de paz en el Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General, hará una exposición informativa. Tiene la palabra.

Sr. Roed-Larsen (*habla en inglés*): Con tristeza, al llegar a Nueva York, supe que, en un plazo de 24 horas, se habían producido tres atentados suicidas con bomba contra ciudadanos israelíes. Hago llegar mi más sentido pésame a los familiares de las víctimas de esos actos insensatos, que no tienen ninguna justificación moral ni política. Abrigo la sincera esperanza de que esos actos terroristas no desvíen a las partes de su búsqueda de la paz.

Desde que se celebró la pasada sesión de información sobre la situación en el Oriente Medio, el 19 de abril, hemos visto un intento de germinación de un proceso de paz nuevo y frágil en el Oriente Medio. Los sucesos que condujeron a este nuevo comienzo fueron la confirmación de Abu Mazen como Primer Ministro, llevada a cabo por el Consejo Legislativo Palestino, y la presentación posterior al Gobierno de Israel y a la Autoridad Palestina de la hoja de ruta del Cuarteto para el logro de la paz en el Oriente Medio.

Esos son inicios necesarios y positivos, pero cabe recordar que sólo se trata de inicios. El establecimiento de la paz es un proceso largo, difícil y doloroso, no un único acontecimiento espectacular. Debemos moderar el optimismo y la esperanza con la comprensión realista de que la hoja de ruta y, de hecho, el camino que conduce a ella estarán plagados de obstáculos, como hemos visto en los últimos tiempos.

El éxito dependerá de la buena voluntad y la actuación de las partes, así como de la decisión del Cuarteto, de los protagonistas regionales clave —como Egipto, Jordania y Arabia Saudita— y de la comunidad internacional en su conjunto, quienes deberán mantener el rumbo. Sobre todo en estos primeros momentos, debemos seguir trabajando arduamente en pro de la aplicación de la hoja de ruta, y ayudar a las partes a que sigan el camino que se indica en ella. Debemos tener siempre presentes los objetivos de la hoja de ruta: una Palestina viable, soberana y democrática; un Israel seguro y próspero; y una paz general, justa y duradera en la región.

Los obstáculos que se interponen al logro de esos objetivos son numerosos. Desde que presenté la exposición informativa anterior al Consejo de Seguridad, 95 personas han perdido la vida en el conflicto palestino-israelí. De ellas, 79 son palestinas y 16, israelíes. Con ello, el número total de muertos desde septiembre de 2000 se eleva a 2.648 palestinos y 751 israelíes.

El 29 de abril, el mismo día en que el Consejo Legislativo Palestino confirmó a Abu Mazen como Primer Ministro y aprobó su gabinete, un suicida llevó a cabo un atentado en un bar de Tel Aviv que arrojó un saldo de tres muertos y decenas de heridos. El 24 de abril, nuevamente, otro suicida hizo detonar una bomba en el poblado israelí de Kfar Sava, que provocó la muerte de una persona y heridas a 13.

El Secretario General ha condenado siempre esos actos terroristas cobardes y horribles. En los últimos tiempos, también ha pedido a los israelíes y a los palestinos que no permitan que los extremistas que perpetran esos ataques repugnantes detengan el proceso de paz y dicten los programas. Sobre todo, no se debe permitir que los terroristas frenen un proceso que puede poner fin al terror, proporcionar seguridad a Israel, y aliviar la difícil situación que enfrenta el pueblo palestino. Los grupos responsables de actos terroristas deberían poner fin de inmediato a todas las formas de violencia y eliminar ese obstáculo a la paz.

La Autoridad Palestina debe llevar ante la justicia a quienes participaron en la planificación y ejecución de esos ataques. En la primera fase del plan, la Autoridad Palestina tiene la obligación de desplegar "esfuerzos visibles sobre el terreno para detener, refrenar y reprimir a las personas y grupos que, en cualquier lugar, lleven adelante y planifiquen ataques violentos contra israelíes".

Lógicamente, reconocemos que Abu Mazen y el Ministro de Estado para la Seguridad Interna, Mohammed Dahlan, necesitan asistencia, como se pide en la hoja de ruta, para acometer la reconstrucción y reorientación de las fuerzas de seguridad palestinas a fin de que puedan proporcionar seguridad a los palestinos de manera efectiva, y prevenir los ataques terroristas contra los israelíes. Se requiere el apoyo del Gobierno de Israel para que Abu Mazen y el Sr. Dahlan puedan llevar a cabo su tarea. Es esencial que se adopten medidas recíprocas de fomento de la confianza para conferir legitimidad y forjar el apoyo popular a las políticas de Abu Mazen contra el terrorismo.

Al respecto, consideramos que existe una dependencia natural entre israelíes y palestinos. El terror no terminará a menos que ambas partes actúen de forma recíproca y paralela. Sin embargo, esos progresos requerirán del nuevo Gobierno palestino, sobre todo, decisión, visión y voluntad. La rapidez del progreso en ese frente será una importante prueba de la capacidad de la Autoridad Palestina de tomar las medidas necesarias para aplicar la hoja de ruta.

En la primera fase de la hoja de ruta, Israel no deberá tomar "medida alguna que comprometa la confianza, trátese de ... ataques contra civiles" o "la confiscación o demolición de viviendas y bienes palestinos como medida punitiva".

Pocas horas después de la presentación de la hoja de ruta a los Primeros Ministros de Israel y Palestina, el 1º de mayo, las operaciones militares israelíes en la Ciudad de Gaza provocaron un saldo de, por lo menos, 13 palestinos muertos y un gran número de heridos. Con todo, la matanza de civiles palestinos y la destrucción de sus propiedades continúan. Las demoliciones de vivienda prosiguen a un ritmo de 70 casas al mes, tendencia que parece ir en ascenso. La cantidad de tierras agrícolas destruidas aumentó en casi un 100% en un período de seis meses.

Quiero aclarar que no cuestionamos el derecho de legítima defensa de Israel ante los repetidos ataques terroristas. Sin embargo, las Naciones Unidas deben reiterar el llamamiento a las autoridades israelíes para que desistan de recurrir al uso excesivo de la fuerza en zonas densamente pobladas, protejan la seguridad de los civiles, y conserven las propiedades de éstos, de conformidad con las obligaciones asumidas por Israel con arreglo al derecho internacional humanitario.

En este contexto, es importante señalar que los elementos armados ilegales radicados en las zonas palestinas tienen una gran responsabilidad por la violencia que afecta a los civiles palestinos, al establecer sus bases en zonas civiles, en violación del derecho internacional humanitario. Tomo nota de que el Primer Ministro Abu Mazen ha dicho que su Gobierno tiene el objetivo de desarmar a esos grupos.

También reiteramos nuestra oposición a los asesinatos extrajudiciales y pedimos que el Gobierno de Israel desista de inmediato de esos actos. Creemos que la mejor forma de garantizar la seguridad de los israelíes es solucionar el conflicto, precisamente, por medio de la hoja de ruta.

En cada exposición hemos informado al Consejo acerca de la situación relativa a las condiciones humanitarias y socioeconómicas en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza. Como hemos dicho en varias oportunidades, el elemento central de la crisis humanitaria en la Ribera Occidental y Gaza son las restricciones de circulación que impone el régimen de seguridad israelí. El movimiento de entrada y salida de los núcleos de población palestinos de la Ribera Occidental sigue restringido debido a que hay más de 100 controles y de 300 a 400 zanjas y terraplenes que bloquean las carreteras. Estos obstáculos impiden llegar a los centros médicos y a las escuelas. Los puestos de vigilancia y los controles de carretera son las principales trabas para la economía palestina. Mi Oficina está por publicar un informe periódico sobre las repercusiones de los cierres para la población de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, y ya se puede disponer de algunas de las conclusiones preliminares.

En la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza, los índices de pobreza aumentaron aproximadamente del 25% al 60% en 1998 y a finales de 2002 en Gaza llegaron al 75%. En los últimos dos años, los índices de desempleo aumentaron más del 20%, hasta llegar a un 53%, según cálculos hechos por lo bajo. Desde que empezó la actual crisis, en septiembre de 2000, los cierres han provocado en Palestina unas pérdidas de 5.400 millones de

dólares, cifra que equivale a los ingresos nacionales de todo un año.

Los cierres siguen caracterizando la realidad cotidiana de la mayoría de la población de la Ribera Occidental. El toque de queda, que confina a las personas a sus hogares, es la forma más estricta de cierre. En los últimos seis meses de 2002 hubo un promedio de 130 días de toque de queda impuesto por el ejército en cada una de las principales poblaciones de la Ribera Occidental.

En 2002 las restricciones de circulación afectaron los mercados y la producción de Palestina al obstaculizar la comercialización local y exterior de productos. Esto ha provocado un rápido deterioro de los sectores de producción, que han dejado la economía palestina fuera de funcionamiento. Se ha constatado que la política israelí de cierres ha reducido drásticamente el número de palestinos que trabajan en Israel, que actualmente es casi un tercio de los niveles anteriores a la crisis. Además, el empleo interno también se ha visto gravemente afectado por las actuales políticas israelíes.

Según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), la situación de agua y saneamiento continúa empeorando. Hay indicios fehacientes de que las enfermedades relacionadas con el agua han aumentado en las comunidades rurales, que se han visto obligadas a utilizar fuentes de agua contaminada. Unas 178 comunidades palestinas no disponen de redes de distribución de agua.

Los más de 1.000 millones de dólares recibidos anualmente en concepto de asistencia de los donantes, sobre todo ayuda alimentaria y apoyo presupuestario, han sido decisivos para evitar un desplome económico total en Gaza y la Ribera Occidental. En 2002, casi el 83% de este total se dedicó a la ayuda de emergencia y al apoyo presupuestario, por ejemplo para sufragar los sueldos de la Autoridad Palestina. En el mismo período, gracias a la distribución de ayuda alimentaria se logró contener el hambre en zonas en las que los mercados se vieron muy perjudicados y en las que la pérdida de ingresos había empobrecido a grandes segmentos de la población. Con dicha ayuda lo único que se consigue es retrasar el declive económico actual y crear un sistema de dependencia, pero no se fomenta el desarrollo sostenible, que es esencial.

Dada la miseria cada vez mayor en la que viven los palestinos, es fundamental que se ponga fin al régimen de cierres de manera que se satisfagan las necesidades de seguridad de Israel y a la vez se alivie la precaria situación de los palestinos. Quisiera decir que, en este sentido, debemos reconocer que Israel afronta un dilema preocupante. Si se me permite decirlo así, en efecto, si hace algo se meterá en un lío y, si no hace nada, también. Sólo se puede reactivar la economía y mejorar las condiciones de vida en Palestina si se pone fin a los cierres. Sin embargo, esta medida podría provocar un aumento de los atentados terroristas. Estoy convencido de que la hoja de ruta es la mejor manera de resolver estas inquietudes. El planteamiento de la hoja de ruta consiste en atribuir a ambas partes obligaciones de tipo humanitario y de seguridad y a la vez fortalecer el sistema de seguridad de la Autoridad Palestina partiendo del programa antiterrorista del nuevo Primer Ministro palestino.

Esta nefasta situación se ve agravada en la Faja de Gaza debido al régimen draconiano de cierres que recientemente han instituido las autoridades israelíes y que ha provocado el cierre de Gaza a todo el mundo salvo a las personas con pasaporte diplomático. Esta nueva situación se ha caracterizado por la confusión debida a la falta de una comunicación efectiva y apropiada de las autoridades israelíes y un régimen político que ha cambiado casi a diario. Los hechos ocurridos en las últimas semanas merecen una descripción más completa.

Después del atentado suicida ocurrido en Tel Aviv el 30 de abril, se impusieron nuevas medidas de seguridad en el cruce de Erez, de Israel a la Faja de Gaza, en virtud de las cuales todos los ciudadanos extranjeros sin visado diplomático tienen que someterse a controles de seguridad, incluso a interrogatorios y cacheos. El tiempo medio necesario para atravesar el cruce pasó de los 20 minutos habituales a entre dos horas y dos horas y media, y en algunos casos llegó a ser de nueve horas.

El 8 de mayo, la agrupación de donantes, Grupo de Tareas de Ejecución de Proyectos, fue informado de una serie de reglas que se impondrían permanentemente. La Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas en los territorios ocupados representa a la familia de las Naciones Unidas en el Grupo de Tareas, que es responsable en el seno de la comunidad de donantes de las cuestiones de acceso. Estas reglas son las siguientes.

Todo miembro del personal internacional que no posea un pasaporte y un visado diplomáticos deberá someterse a un control del vehículo y a un registro con

detector de metales al entrar en Gaza, similares a los controles que ya se están llevando a cabo para el personal internacional que se va de Gaza, pero más exhaustivos. Además, a todo el personal que entre a Gaza se le solicitará que firme una declaración, por la que se trata de eximir a Israel de responsabilidades en cuanto a la seguridad del personal, las instalaciones y el equipamiento de las Naciones Unidas.

El 9 de mayo, se informó al Grupo de Tareas que estas declaraciones que se introdujeron el 8 de mayo no se aplicarían al personal de las Naciones Unidas, pero que el cruce de Erez estaría cerrado para todos los extranjeros que viajen con visados de turista o de trabajo expedidos al personal de organizaciones no gubernamentales. El 11 de mayo, se notificó al Grupo de Tareas que, hasta nuevo aviso, el cruce de Erez estaría cerrado para todo el mundo salvo para las personas con pasaporte y visado diplomáticos. Los titulares de un *laissez-passer* válido de las Naciones Unidas y de un visado de trabajo para Israel tienen ahora prohibido entrar o salir de Gaza, de modo que una parte importante del personal de las Naciones Unidas está inmovilizada en ambos lados de la frontera y no puede desempeñar su trabajo. Al día de hoy, a algunos miembros del personal de las Naciones Unidas se les ha permitido entrar y salir de Gaza.

No obstante, la cuestión principal es que estas políticas son violaciones de los privilegios e inmunidades del personal de las Naciones Unidas. Van en contra de las obligaciones que tiene Israel, como Potencia ocupante, en materia de derecho internacional humanitario, de mirar por el bienestar del pueblo de Gaza. Estas medidas empleadas en el cruce de Erez obstaculizan gravemente la capacidad de las Naciones Unidas para dar la asistencia necesaria a la población palestina de la Faja de Gaza, que ya de por sí está sometida a mucha tensión. Cientos de trabajadores internacionales podrían verse obstaculizados en el desempeño de sus funciones.

El 9 de mayo, el Grupo de Tareas escribió al coordinador israelí de las actividades gubernamentales en los territorios para pedir una notificación oficial de las nuevas medidas de seguridad impuestas en la Faja de Gaza y pedir urgentemente una reunión para tratar la cuestión del acceso. Además de los esfuerzos del Grupo de Tareas, la Secretaría y los organismos de las Naciones Unidas sobre el terreno están adoptando medidas para expresar a las autoridades israelíes la profunda preocupación de las Naciones Unidas por la situación y lograr un cambio político. El jueves pasado, me reuní con altos funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores israelí para debatir la situación. Como consecuencia, el Ministerio convino en reunirse conmigo, en mi calidad de Coordinador Especial, y con los jefes de los fondos, organismos y programas de las Naciones Unidas para escuchar nuestras preocupaciones y recomendaciones. Espero que esta reunión lleve a la creación de mecanismos que evitarían una obstrucción importante de las operaciones de las Naciones Unidas esenciales para mantener las condiciones de vida mínimas de los palestinos.

Deseo afirmar clara e inequívocamente que si estas iniciativas no resultan en una mejora significativa del acceso del personal de las Naciones Unidas a la Faja de Gaza, cada vez resultará más imposible llevar a cabo las operaciones de la Organización en Gaza. Esta mañana, he vuelto a hablar de ello con el Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), Sr. Hansen, quien me pidió que transmitiera al Consejo que está haciendo lo posible para que el Organismo siga prestando sus servicios pero que no podrá hacerlo si continúan las medidas israelíes. Como bien saben los miembros del Consejo, casi dos terceras partes de la población de la Faja de Gaza son refugiados cuyos únicos servicios de salud, educativos y sociales dependen del OOPS. El Sr. Hansen confirmó que actualmente ya resulta imposible llevar a cabo muchas operaciones humanitarias satisfactoriamente. Debo señalar que, como Potencia ocupante, Israel es el principal responsable del bienestar humanitario de la población palestina del territorio ocupado. Actualmente, las Naciones Unidas proporcionan una amplia gama de servicios esenciales en la Faja de Gaza. Esperamos que, si Israel realmente impide que las Naciones Unidas operen, reconozca y acepte sus obligaciones de prestar la asistencia necesaria al pueblo palestino de Gaza. Espero poder informar al Consejo dentro de un mes, durante nuestra próxima exposición, de que ya se ha resuelto la cuestión.

La situación humanitaria complica significativamente la tarea que habrá de desempeñar el Primer Ministro palestino, Abu Mazen. Acogemos con agrado que su Gobierno haya hecho suya la hoja de ruta y su disposición de empezar a ponerla en práctica. Se trata de un paso importante. Sin embargo, la hoja de ruta es un documento que requiere que las partes adopten medidas concretas. Sé, por mis recientes conversaciones

con el Primer Ministro Abu Mazen, que aprecia esta característica de la hoja de ruta.

En su última exposición ante el Consejo, el Sr. Türk se refirió a los impresionantes avances de la Autoridad Palestina en diversas áreas. De hecho, el nombramiento de Abu Mazen es un logro sin precedentes. Muchos de estos logros se pedían en la hoja de ruta, por lo que Abu Mazen bien puede afirmar haber avanzado significativamente en la aplicación de medidas importantes de la primera fase del plan. Entre otras, se trata del nombramiento de un Primer Ministro con competencias ejecutivas; la adopción de medidas inmediatas relativas a un proceso fiable para elaborar un proyecto de Constitución para el Estado palestino; la continuación del nombramiento de ministros palestinos que puedan llevar a cabo reformas fundamentales; y la creación de una comisión electoral independiente palestina. Celebramos esos progresos y esperamos trabajar con la Autoridad Palestina para consolidar estas reformas y profundizar en ellas.

También esperamos progresar en la reforma relativa a la seguridad, como se pide en la hoja de ruta. Desgraciadamente, la Autoridad Palestina no ha logrado progresar en esta esfera en los últimos dos años. De la suerte que corra el Gobierno de Abu Mazen dependerá fundamentalmente que se produzca un cambio radical y fiable en la política. Mientras los pueblos palestino e israelí no se sientan protegidos y seguros, las últimas esperanzas de la hoja de ruta parecerán ilusorias.

Como se dijo en la anterior exposición, y debo reiterarlo, las principales tareas de Abu Mazen en la esfera de la seguridad serán dos. Tendrá que restablecer el orden público en las zonas palestinas e invertir el colapso de la seguridad interna. Al mismo tiempo, debe adoptar medidas inmediatas para detener el terrorismo y someter a la justicia a quienes estén involucrados en los atentados. Debe asegurar que las zonas palestinas no sean plataformas de lanzamiento de los atentados contra ciudadanos israelíes. El Primer Ministro hizo un buen comienzo programático en este sentido en su discurso ante el Consejo Legislativo Palestino, cuando habló de desarmar a los grupos armados para que la Autoridad Palestina fuera la única autoridad en las áreas controladas por los palestinos.

El nuevo intento del Gobierno de Egipto de inducir a todos los grupos palestinos a acordar la cesación del fuego facilitará enormemente los trabajos de Abu Mazen. La cesación del fuego sería un paso importante para que Abu Mazen logre su objetivo de que únicamente disponga de armas un aparato de la seguridad dependiente de la Autoridad Palestina, reconstruido y reorientado, como se dice en la hoja de ruta. Encomiamos al Gobierno de Egipto por su determinación de lograr este fin y estamos dispuestos a apoyar a las Naciones Unidas en su esfuerzo, que subraya la importancia de la participación activa de los Gobiernos de Egipto, Jordania y Arabia Saudita como asociados del Cuarteto y de las partes para la aplicación eficaz de la hoja de ruta.

El Gobierno de Israel aún no ha aceptado la hoja de ruta ni se ha comprometido a aplicarla. Esperamos que la reunión celebrada la semana pasada entre el Primer Ministro Sharon y el Primer Ministro Abu Mazen haya hecho que Israel se sienta más cómodo con el proceso de paz y permita que este país apoye la hoja de ruta. Estamos firmemente convencidos de que ello redundará en beneficio de Israel. Resulta alentador que, según las recientes encuestas de opinión, la gran mayoría de los israelíes, incluso los votantes del partido Likud del Primer Ministro Sharon, también apoyan esta hoja de ruta.

Me parece esperanzador que el Primer Ministro Sharon haya apoyado reiteradamente la solución de los dos Estados y haya pedido que se lleve a la práctica la visión del Presidente Bush, de 24 de junio de 2002, relativa al final de la ocupación iniciada en 1967. El Presidente Bush también dijo que la hoja de ruta se inscribe en esta visión.

Es esencial el apoyo de las partes a los objetivos de la hoja de ruta y su disposición de tomar medidas en este sentido. La hoja de ruta debe ser un proceso que requiera que las partes adopten medidas recíprocas y paralelas. Si bien el principio de paralelismo no implica actuar al mismo paso, sí dispone una serie de medidas que habrán de adoptar las partes en períodos de tiempo determinados para fomentar la confianza de la otra parte.

Volveré ahora a referirme a la situación a lo largo de la línea azul. La última vez que la visité, la semana pasada, recorrí la zona en helicóptero con el General de División Tewari, Comandante de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL). Me complace informar que pese a la tensa situación en que se encuentra esta línea, las partes han actuado con moderación y han mantenido la calma en la zona. Los miembros del Consejo probablemente recordarán que

el último brote de violencia en la línea azul se produjo a finales de enero. Desde entonces, parece que todas las partes están interesadas en evitar la escalada de las tensiones. Esperamos que ello refleje el compromiso de todas las partes de respetar la línea azul.

Pese a esta situación positiva, lamento tener que volver a señalar a su atención las violaciones continuas de la línea debido a las incursiones aéreas israelíes y al fuego de la artillería antiaérea de Hizbollah. Esta última planteó un problema más durante el período que abarca el informe. El 18 de febrero se colocó artillería antiaérea en los alrededores de la posición 8-32 de la FPNUL. Pese a las reiteradas peticiones al Gobierno del Líbano, la artillería sigue allí. Además, el 28 de abril uno de sus proyectiles cayó a unos 10 metros de distancia de la posición de la FPNUL. Esquirlas de la bomba perforaron el techo de una cabina prefabricada en esa posición. Aunque no se informó sobre heridas del personal de la FPNUL, el incidente ilustra los peligros de ese fuego antiaéreo.

Tanto las violaciones del espacio aéreo como el fuego antiaéreo resultante amenazan con trastornar la calma que por lo demás ha caracterizado la situación a lo largo de la "línea azul". Una vez más, instamos a los Gobiernos de Israel y el Líbano a que pongan fin a estas violaciones y respeten plenamente la "línea azul". Exhortamos igualmente al Gobierno del Líbano a que asegure la protección de los miembros del personal de la FPNUL, a fin de que puedan cumplir eficazmente con las funciones que se les ha encomendado.

En un entorno regional difícil, podemos celebrar el tercer aniversario de la retirada de Israel del Líbano, en pleno cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas. Pese a violaciones graves y trágicas, como incursiones transfronterizas en la que se ha asesinado y secuestrado a israelíes, la frontera entre el Líbano e Israel y entre el Líbano y la Siria ocupada por Israel sigue estando más calmada de lo que estuvo durante decenios. Esto nos debe recordar el poder del Consejo de Seguridad y de sus resoluciones, la legitimidad que las Naciones Unidas pueden conferir a un proceso de paz, la efectividad de negociar bajo los auspicios de las Naciones Unidas y la utilidad del derecho internacional.

La hoja de ruta tuvo un período de gestación de nueve meses. Tras su nacimiento a finales del mes pasado su estado era aún frágil. Se necesitará mucho cuidado de las partes y de la comunidad internacional para ayudarle a desarrollarse. Pero no debemos hacernos falsas ilusiones. El nacimiento sólo señala un comienzo y ahora empieza la labor difícil.

No debe subestimarse la importancia de este período en la historia del conflicto del Oriente Medio. La hoja de ruta quizá no sea un documento perfecto, pero creo que es la mejor oportunidad de lograr la paz con que contamos ahora. Además, tal vez sea la última oportunidad en mucho tiempo de que las partes logren una solución de dos Estados.

Dos factores contribuyen a esta convicción. En primer lugar, la continuación de los actos de terror palestinos contribuye a la radicalización de las poblaciones de ambas comunidades. Es difícil imaginar que un ciclo continuado de violencia haga que los israelíes o los palestinos estén más dispuestos a hacer la paz en el futuro próximo. En segundo lugar, habida cuenta de la ampliación de los asentamientos, la construcción del muro de separación y otros proyectos de obras públicas que ha puesto en marcha Israel en la Ribera Occidental, la creación de un Estado palestino viable, parte del cual estaría en la Ribera Occidental, sería con el tiempo cada vez más difícil.

De ser exacta esta evaluación, la comunidad internacional debe centrar su atención en lograr que las partes comiencen a poner en práctica la hoja de ruta lo antes posible. Sólo mediante la cooperación de Israel y la Autoridad Palestina, con el apoyo activo del Cuarteto, los protagonistas regionales esenciales y el resto de la comunidad internacional, se hará realidad la visión de paz.

Debo señalar que ningún otro plan de paz en el Oriente Medio ha disfrutado de un respaldo regional e internacional tan amplio como esta hoja de ruta. Ese respaldo debe ayudar a sostener a las partes pese a que quienes la rechazan tratan de descarrilar el proceso mediante la violencia y otros medios. Ante esos ataques, debemos mantener la atención en las metas finales.

Sin embargo, en última instancia, las propias partes deben seguir la hoja de ruta, cooperar entre ellas en su aplicación y encarar los retos de su visión. Deben aprender a trabajar juntos durante la aplicación de la hoja de ruta si quieren, como se prevé, que al final del camino vivan uno al lado del otro. Esa meta, una paz justa, duradera y completa entre israelíes y palestinos y entre Israel y sus demás vecinos, como se contempla en la hoja de ruta y con arreglo a las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 1397 (2002) del Consejo

de Seguridad redunda profundamente en interés de todos los pueblos del Oriente Medio.

El Presidente *(habla en inglés):* Quisiera agradecer al Sr. Roed-Larsen su completa presentación informativa.

De conformidad con el acuerdo al que se llegó en las consultas anteriores del Consejo, quisiera invitar ahora a los miembros del Consejo a pasar a realizar consultas oficiosas sobre este tema.

Se levanta la sesión a las 10.55 horas.